



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -D- N°

119-23

Salta, 14 MAR 2023
Expediente N° 12.782/22

VISTO: La nota presentada por la Maestrando Ruth Andrea MÉRIDA, mediante la cual solicita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Carrera de Postgrado: "Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud", y;

CONSIDERANDO:

Que la causante eleva Tema de Tesis y propone como Directora a la Mgs. Andrea Paula CRAVERO BRUNERI y como Co-directora a la Lic. Julia Silvia Natalia ARIAS, adjuntando los Curriculum vitae.

Que la Comisión Académica de la Carrera mencionada, a fojas 29, aprueba el mismo.

Que a fojas 30, la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, aconseja dar lugar a la solicitud de la interesada.

Que corresponde realizar el presente acto administrativo conforme a lo establecido en el Artículo N° 20 de la Resolución – D – N° 529/17 y su convalidación Resolución – CD – 336/18.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Tema de Tesis cuyo título es: "FACTORES INVOLUCRADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y CONTINUIDAD DEL PROYECTO ALIMENTACIÓN INCLUSIVA, DEL PROGRAMA DE REFUERZO NUTRICIONAL COPA DE LECHE, DESTINADO A ESCOLARES CON OBESIDAD, DIABETES Y ENFERMEDADES CELIACA. SALTA CAPITAL, 2.023". Presentado por la Maestrando Ruth Andrea MÉRIDA - D.N.I.N° 29.211.431.



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -D- N°

119-23

Salta, 14 MAR 2023
Expediente N° 12.782/22

ARTICULO 2°: Designar como Directora a la Mgs. Andrea Paula CRAVERO BRUNERI – D.N.I.N°23.080.597 y como Co-directora a la Lic. Julia Silvia Natalia ARIAS – D.N.I.N° 25.853.416, para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3°: Establecer que la Maestrando dispondrá de un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días corridos desde la notificación de aprobación del Tema de Tesis y la Designación de la Directora Y Co- directora, para la presentación del Proyecto de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a: Esp. Ruth Andrea MÉRIDA, Mgs. Andrea Paula CRAVERO BRUNERI (Directora), Lic. Julia Silvia Natalia ARIAS (Co-directora), Dirección General Administrativa Académica y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC
MA

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa